

RESULTADOS POR MUNICIPIO: **GUASAVE**

El municipio de Guasave obtuvo una calificación de 51.54 en una escala del 0 al 100, tras realizar el análisis de 65 indicadores en acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas.

A continuación la evaluación a detalle para este municipio:

	Variable	Calificación
1	Por ley, ¿existe un proceso claro a través del cual los ciudadanos pueden solicitar información gubernamental a los municipios bajo la ley de acceso a la información?	100
2	Por ley, ¿existen lineamientos claros que regulan qué información a nivel municipal debe clasificarse como pública bajo la ley de acceso a la información?	100
3	En la práctica, ¿se siguen las reglas de clasificación de información a nivel municipal?	0
4	Por ley, ¿están obligados los municipios a archivar la información de forma estandarizada?	0
5	En la práctica, ¿es el sistema de archivos a nivel municipal suficientemente adecuado para permitir responder solicitudes de información en tiempo y forma razonable?	0
6	En la práctica, ¿se transfieren a las administraciones entrantes registros gubernamentales municipales mantenidos adecuadamente?	50
7	En la práctica, ¿se transfiere a las administraciones entrantes la infraestructura clave (equipo, tecnología, etc.) que permita la implementación del derecho de acceso a la información a nivel municipal?	100
8	Por ley, ¿existe una relación institucional entre las autoridades estatales y municipales que rige cómo deben satisfacerse las solicitudes de información a nivel municipal, según las leyes estatales?	100
9	En la práctica, ¿es la relación institucional estado-municipio efectiva para cumplir las solicitudes de información hechas bajo la ley de acceso a la información estatal?	50
10	Por ley, ¿se requiere que las autoridades municipales involucradas en la atención de solicitudes de información bajo la ley de acceso a la información estatal guarden un registro y archivos a las respuestas dadas?	0
11	En la práctica, ¿mantienen las autoridades municipales registros y archivos de las respuestas dadas a las solicitudes de información, hechas bajo la ley de acceso a la información estatal?	50
12	Por ley, ¿tiene obligación el municipio de publicitar los derechos de los ciudadanos en materia de acceso a la información pública y de educar a los mismos para el ejercicio de esos derechos?	0
13	En la práctica, ¿el municipio publicita los derechos de los ciudadanos en materia de acceso a la información pública y educa a los mismos para el ejercicio de esos derechos?	0
14	Por ley, ¿existe un agente (o grupo de agentes) designado dentro del gobierno municipal para responder las solicitudes de información gubernamental?	100
15	Por ley, ¿el agente (o grupo de agentes) debe operar sin interferencia política?	0
16	En la práctica, ¿opera el agente (o grupo de agentes) sin interferencia política?	0
17	Por ley, ¿existe una política o proceso explícito que regula la manera en que el gobierno municipal responde a las solicitudes de información?	100
18	En la práctica, ¿es conocido y del dominio público el proceso que sigue el gobierno municipal para cumplir y responder las solicitudes de información?	50
19	En la práctica, ¿recibe el agente (o agentes responsables) suficiente capacitación para responder de manera efectiva las solicitudes ciudadanas de información gubernamental?	50
20	En la práctica, ¿recibe el agente (o agentes responsables) suficiente apoyo del personal para responder de manera efectiva las solicitudes ciudadanas de información gubernamental?	100
21	En la práctica, ¿tiene el agente responsable la infraestructura adecuada (espacio de oficina, tecnología, etc.) para poder responder de manera efectiva las solicitudes ciudadanas de información gubernamental municipal?	100
22	Por ley, ¿existe un método mediante el cual los ciudadanos pueden solicitar información gubernamental municipal a través de Internet?	100
23	En la práctica, ¿es efectivo el servicio de Internet para procesar las solicitudes ciudadanas de información gubernamental municipal?	100

Variable		Calificación
24	Por ley, ¿tienen las autoridades municipales la obligación de dar explicaciones cuando se niega una solicitud de información?	100
25	En la práctica, ¿proporcionan explicaciones adecuadas las autoridades sobre las solicitudes que son rechazadas o ignoradas?	50
26	En la práctica, ¿al presentar una solicitud de información se requiere al solicitante proporcionar información personal más allá de la requerida bajo la ley estatal de acceso a la información?	100
27	Por ley, ¿existe un recurso de apelación a las solicitudes de información denegadas o no satisfechas?	100
28	Por ley, ¿se encuentra la autoridad que rige los recursos de revisión libre de influencias políticas?	100
29	En la práctica, ¿se encuentra la autoridad encargada de los recursos de revisión libre de interferencia política?	50
30	En la práctica, ¿se resuelven los recursos de revisión en un tiempo razonable?	100
31	Por ley, ¿tiene la autoridad encargada de procesar los recursos de revisión autoridad para exigir a las autoridades municipales el divulgar información?	100
32	En la práctica, ¿ejerce la entidad encargada de los recursos de revisión su autoridad para exigir a las autoridades municipales la publicación de información?	50
33	Por ley, ¿existen sanciones para autoridades municipales que interfieran inapropiadamente en las respuestas a solicitudes de información?	100
34	En la práctica, ¿se ejecutan las sanciones a las autoridades municipales que interfieran con el cumplimiento de las solicitudes de acceso a la información?	0
35	Por ley, ¿está obligado el gobierno municipal a mantener una página de Internet (o un conjunto de recursos electrónicos) para divulgar de manera proactiva información gubernamental municipal?	100
36	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican la propuesta de presupuesto del ejecutivo de manera actualizada?	100
37	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican el presupuesto aprobado de manera actualizada?	0
38	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican los reportes sobre el ejercicio del presupuesto de manera actualizada?	0
39	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican el reporte anual sobre el presupuesto de manera actualizada?	0
40	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican un presupuesto ciudadano o algún otro sumario simplificado del presupuesto de manera actualizada?	0
41	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican reportes de auditoría sobre el presupuesto municipal de manera actualizada?	100
42	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican los requisitos mínimos para puestos en el gobierno municipal de manera actualizada?	0
43	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican los salarios de autoridades municipales clave de manera actualizada?	50
44	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican los bonos de manera actualizada?	50
45	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican las cuentas de gastos de manera actualizada?	0
46	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican vehículos oficiales y/o choferes de manera actualizada?	0
47	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican las reglas municipales de adquisiciones y licitaciones de manera actualizada?	100
48	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican las listas de especificaciones y los nuevos concursos de manera completa y actualizada?	100
49	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican los resultados de las licitaciones municipales de manera actualizada?	100
50	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican los contratos y demás documentación sobre las condiciones del bien o servicio contratado de manera actualizada?	100
51	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican el catálogo de giros permitidos y uso de suelo de manera actualizada?	0

Variable		Calificación
52	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican la guía de trámites de manera actualizada?	0
53	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican el estatus de solicitudes de permisos, licencias y trámites de manera actualizada?	50
54	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican la regulación de inspectores de obra de manera actualizada?	0
55	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican los reglamentos y procedimientos sobre inspecciones sanitarias de manera actualizada?	100
56	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican los reglamentos y procedimientos sobre inspecciones y normas de seguridad de manera actualizada?	0
57	En la práctica, ¿los sitios de Internet del gobierno municipal publican los recibos de transferencias del Estado al municipio de manera actualizada?	0
58	En la práctica, ¿los datos disponibles sobre el total de transferencias fiscales recibidas al nivel municipal por parte del gobierno estatal permite determinar si la cantidad transferida coincide con la acordada y establecida por el estado?	0
59	En la práctica, ¿se publica el total recibido por el municipio por concepto del impuesto predial?	0
60	En la práctica, ¿se publica el total recibido por el municipio por concepto del pago de agua?	0
61	En la práctica, ¿son los sitios de Internet del gobierno municipal encargados de publicar información accesibles y de fácil uso para el ciudadano común?	100
62	En la práctica, ¿existen oficiales municipales encargados de dar mantenimiento continuo a los sitios de Internet de información municipal?	100
63	En la práctica, ¿tienen los oficiales encargados de mantener los sitios de Internet suficientes recursos tecnológicos y las habilidades necesarias?	100
64	En la práctica, ¿existe información de contacto e instrucciones en las páginas de Internet municipales para guiar a quienes deseen realizar solicitudes en persona u otros medios diferentes de Internet?	0
65	En la práctica ¿existe algún mecanismo mediante el cual el público puede ponerse en contacto con los gobiernos municipales para reportar información obsoleta o errónea publicada en sus sitios de Internet?	0
%	PROMEDIO	51.54

Hallazgos

1) ÁREAS DE OPACIDAD

a). Sueldos y bonos

La información que sobre remuneraciones y bonos difunde el Ayuntamiento es insuficiente, pues sólo reporta tabuladores con sueldos brutos actualizados al 1 de octubre de 2015, en el que se señala únicamente nombre del puesto, sueldo y compensación respectiva, con criterios de “mínimo” y “máximo”. Por tanto, no es posible precisar el tipo de bonos e incentivos que reciben los distintos servidores públicos por conceptos de remuneraciones netas, categorías de trabajadores (base, confianza, honorarios), así como demás prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, estímulos y otros ingresos.

b). Viáticos

Al igual que el resto de municipios Guasave tampoco difunde información por concepto de viáticos y gastos de representación a sus empleados.

c). Vehículos

En el portal web no se localiza información relacionada con padrones de vehículos oficiales, empleados que tienen asignadas unidades automotrices, y/o cuentan con el servicio de choferes.

d). Catálogo de giros permitidos y usos de suelo

Se carece de información importante para la toma de decisiones de ciudadanos con interés en construir, como es un catálogo público y gratuito (en línea) de giros permitidos y usos de suelo, junto con un mapa de giros.

e). Estatus de solicitudes de permisos, licencias y trámites

Los usuarios no disponen de mecanismos para acceder vía Internet y en tiempo real a la información sobre el estatus de solicitudes de permisos, licencias y trámites.

f). Inspecciones de obra pública

El Ayuntamiento omite información a la ciudadanía sobre la regulación de inspectores de obra, la cantidad de visitas de éstos por tamaño y tipo de obras así como los informes con los cuales éstos justifican y documentan sus decisiones, en sentido aprobatorio o negativo.

2) BARRERAS Y OBSTÁCULOS

a). Clasificaciones indebidas de información pública

Se detectó como práctica recurrente la clasificación indebida de información, en el lapso comprendido del 1 de enero de 2014 al 20 de febrero de 2015. De 23 recursos de revisión por negativas del Ayuntamiento de Guasave registrados en este periodo, el órgano garante modificó la respuesta en 12 casos, y revocó cinco resoluciones. Ello denota que la autoridad actuó indebidamente en la mayoría de las negativas de información.

* *Ver Evidencia 6 en Anexos.*

b). Excesos en acuerdos de reserva

En Guasave se encontró la cantidad más alta de acuerdos de reserva de la que se tenga registro en un municipio de Sinaloa. La autoridad reportó que las autoridades anteriores tomaron 38 acuerdos de reserva, y la actual, hasta mayo de 2015, consignaba cinco. Esto puede ser indicativo de la cultura de la opacidad que priva en las áreas públicas municipales.

c). Archivos “perdidos”

Al indagar sobre la conservación de las respuestas antes solicitudes, se detectó que en el Ayuntamiento de Guasave no existe un registro documental de las peticiones formuladas durante casi 6 años, desde que entró en vigor la Ley de Acceso a la Información Pública hasta el año 2008. La autoridad notificó que realizó, sin éxito, una “búsqueda exhaustiva en sus archivos”.

* *Ver Evidencia 7 en Anexos.*

3) BUENAS PRÁCTICAS

Construcciones, Alcoholes y vía pública

Es de resaltarse que a través de su portal web el Ayuntamiento de Guasave difunde información importante sobre licencias de construcción, licencias de Alcoholes, permisos en la vía pública, por año y con cierto nivel de detalle. Sin necesidad de realizar solicitudes, se presentan datos sobre trámites diversos en materia de construcciones desde el año 2007, que van desde alineamientos y bardas, ampliaciones, anuncios luminosos, hasta obras nuevas, demoliciones y uso de suelo. También se exponen detalles de otros permisos relacionados con licencias de Alcoholes, y de permisos para comercio en vía pública, desde el año 2002.

* *Ver Evidencia 8 en Anexos.*